

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 10 de marzo de 2015, se declaró de interés nacional la realización de la "IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento – LatinoSAN 2016" que se desarrollará en nuestro país en el año 2016, así como de las actividades y eventos conexos;

Que, el artículo 2 del citado Decreto Supremo dispone la creación del Grupo de Trabajo, el cual estará encargado de la preparación, organización y realización del citado evento; el mismo estará adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, asimismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4 de la mencionada norma se establece que el Grupo de Trabajo estará integrado, entre otros, por un representante titular y un representante alterno del Ministerio del Ambiente, los cuales deberán ser designados mediante resolución del titular de la entidad, por lo que, resulta necesario emitir el presente acto resolutivo;

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el, Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, el Decreto Supremo N° 007-2008-MINAM que aprueba su Reglamento de Organización y Funciones; y, el Decreto Supremo N° 007-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los representantes titular y alterno del Ministerio del Ambiente – MINAM, ante el Grupo de Trabajo Multisectorial, creado mediante Decreto Supremo N° 007-2015-VIVIENDA, según detalle:

- Sr. Jorge Mariano Guillermo Castro Sánchez – Moreno, Viceministro de Gestión Ambiental, representante titular.
- Sr. Segundo Fausto Roncal Vergara, Coordinador en Estrategias de Gestión de la Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, representante alterno.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia Estándar del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MANUEL PULGAR-VIDAL OTÁLORA
Ministro del Ambiente

1210900-1

AMBIENTE

Designan representantes del Ministerio ante el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de la preparación, organización y realización de la "IV Conferencia Latinoamericana de Saneamiento - LatinoSAN 2016"

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 047-2015-MINAM**

Lima, 12 de marzo de 2015